

¿POR QUÉ NO ES NECESARIA UNA REFORMA DE LAS PENSIONES?

David Martín Gijón – 06-01-2011

Aunque parezca increíble no es necesario aumentar la edad de jubilación para que el sistema sea sostenible a largo plazo. Ahora bien, hacen falta unos retoques para que el sistema sea sostenible.

Para empezar ya ha habido medidas con las que se fortalece el sistema público de la Seguridad Social:

1) La obligación de los autónomos con más de 50 empleados (esto es, los dueños de medianas y grandes empresas) de cotizar por la base máxima y no por la mínima.

2) La eliminación de la posibilidad de que los funcionarios de nuevo ingreso estén en mutuas en vez del régimen general de la Seguridad Social, privilegio insostenible e incongruente respecto al resto de los trabajadores, en especial en el sector sanitario (no tienen muchos incentivos para mejorar el funcionamiento de la sanidad pública si acceden por la privada).

Pero además los estudios en que se basan tienen una sola variable, la demografía y un resultado. Las pensiones entrarán en déficit y supondrán el 15% del PIB nacional.

En primer lugar, la demografía no puede ser el único criterio. Los estudios, aparte de ser tendenciosos menosprecian una serie destacable de variables. Por ejemplo, es de prever que la tasa de actividad femenina crecerá inevitablemente, así como que el paro se ajustará a un nivel de paro en el futuro en torno al 10% lo que equivaldría a 2 millones suplementarios de puestos de trabajo creados y, por ende, de cotizantes a la Seguridad Social y que se obvia pro completo como puede evolucionar la economía en los próximos 50 años (aunque no lo crean, la economía actual y la de los años 60 es muy distinta).

Y en segundo lugar, el llegar al 15% del PIB no es un problema irresoluble, puesto que en muchos países ya supone estas cifras y mantienen su sistema, asumiendo una parte con el resto de ingresos fiscales del Estado, renunciando a otras partidas si fuera necesario. Me imagino que pocas prioridades mayores hay que mantener las pensiones.

Las previsiones de que el sistema público de pensiones entrará en quiebra son muy antiguas y si las siguiéramos ya habría entrado unas cuantas veces. La realidad es que tiene un superávit notable, incluso en un tiempo de 20% de paro. Es más, si el sistema de la Seguridad Social está en peligro, y según la patronal lo está, como se puede ser tan incosciente de solicitar la bajada de cotizaciones y la generalización de la exención de cotizaciones en contratos para jóvenes. ¿Cómo se explica eso?

Teniendo en cuenta que la pensión media española es de las más bajas de Europa, la edad media de jubilación es de las más altas, es difícilmente sostenible que el sistema esté avocado a la quiebra. Pero si aún así se piensa que debe aumentarse la edad media de jubilación, bastaría con restringir o incluso eliminar el recurso a la prejubilación, reduciendo progresivamente la edad mínima para el acceso, eliminando la subvención pública a esta forma de despido, y eliminar la jubilación parcial.

Además para ampliar la base de cotizantes, deberían restringirse los contratos exentos de pago a la Seguridad Social, como los becarios. Y sobre todo, perseguir el fraude laboral de "el no dar de alta", que en algunos sectores es una práctica generalizada. Junto a esto no sería desdeñable un mayor apoyo a las mujeres a cargo de hijos pequeños y mayores dependientes para que se puedan incorporar al trabajo.

Por tanto, no es necesaria una reforma dramática de las pensiones y tampoco ampliar la edad de jubilación a los 67 años. Un respiro para todos y también, si quiere, para el Gobierno. Se puede conservar el sistema sin cambios traumáticos para mantener la sostenibilidad del sistema.

A no ser, claro, que se trate de otra cosa.